NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 1411
EXPEDIENTE: 14/2025.
ASUNTO: Publicación de Acuerdos de Cabildo.

"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre del año 2025.

Siendo las 13:38 Horas del día PRIMERO de OCTUBRE del 2025, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (166)

"SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTISÉIS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2025".

ACUERDO NÚMERO (167)

"SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTIOCHO DE SESIÓN SOLEMNE, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025".

ACUERDO NÚMERO (168)

"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA MENSUAL DEL 20%, EQUIVALENTE A $790.03 DE LA PENSIÓN POR VEJEZ, OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. REYNALDO GIL CRUZ, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, CONFORME A DERECHO".

ACUERDO NÚMERO (169)

"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA MENSUAL DEL 14% EQUIVALENTE A $1,378.34 DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ DEFINITIVA, OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ QUIJADA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, CONFORME A DERECHO".

ACUERDO NÚMERO (170)

"SE AUTORIZA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CELEBRE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA".

ACUERDO NÚMERO (171)

"SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CREACIÓN, INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA".

ACUERDO NÚMERO (172)

"SE APRUEBA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN PARA USO Y EXPLOTACIÓN DEL ÁREA CONSISTENTE EN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO DESTINADO A BAÑOS PÚBLICOS, QUE SE UBICAN DENTRO DEL ÁREA DEL PARQUE, SITUADO DEL LADO ORIENTE DE LA ENTRADA DEL FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, A FAVOR DEL C. RAMÓN DE JESÚS DUARTE HERMOSILLO".

ACUERDO NÚMERO (173)

"SE APRUEBA LA SOLICITUD PARA QUE QUEDE OFICIALIZADO EN EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EL FESTIVAL CULTURAL NAVOJOA: "LA HISTORIA QUE NOS UNE", ASIMISMO QUE EN DICHO EVENTO SEA ENTREGADA UNA MEDALLA O PRESEA CONMEMORATIVA, QUE LLEVE POR NOMBRE: "PROFR. LOMBARDO RÍOS RAMÍREZ", Y SEA ENTREGADA AL CIUDADANO NAVOJOENSE QUE SEA MERECEDOR A DICHO DISTINTIVO, POR SU TRAYECTORIA Y APORTE AL DESARROLLO CULTURAL DEL ARTE Y LAS TRADICIONES DE NUESTRA CIUDAD".

ACUERDO NÚMERO (174)

"SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE LA C. NORAH GIL FLORES, DIRECTORA EJECUTIVA DE NARCONON PARA QUE INFORME LO RELACIONADO A PROYECTO DE NARCONON PARA MENORES DE EDAD".

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.